



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adónde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EL CURSILLO DE AGRICULTURA

Sesión de clausura

Después de las sesiones que han venido celebrándose estos días, según anunciamos oportunamente, en las cuales se ha cumplido al pie de la letra el Programa, y en las que todos cuantos han expuesto sus conocimientos han rayado a gran altura, sacando gran provecho de las exposiciones teóricas y prácticas los maestros asistentes a aquéllas, el miércoles 23 se cerró el ciclo de las mismas con la de clausura, que presidieron el director general de Primera enseñanza señor Suárez Somonte y el de Agricultura Sr. Vellando.

A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión última del Cursillo, hablando en primer término el Inspector Sr. Vera, quien pronunció un discurso atinado haciendo historia del desenvolvimiento del Cursillo, afirmando la conveniencia y utilidad de estos actos donde los maestros pueden adquirir provecho que llevar a los niños de las Escuelas, haciendo de este modo Patria.

El presidente de la Diputación Sr. García Atance, dió las gracias a cuantos han cooperado al mejor éxito del Cursillo, haciéndolo especialmente a los directores generales de Primera enseñanza y Agricultura por haberse dignado presidir la sesión de clausura, y después de hacer presente la labor patriótica que viene realizando la Diputación de Guadalajara adquiriendo viveros y granjas con destino a la repoblación forestal y vitícola y de ayudar con sus fondos al mejoramiento de la enseñanza, ayudando cuanto puede a la construcción de locales Escuelas, afirmó que en breve saldará la deuda grande que tiene de aumento gradual atrasado, satisfaciendo todas las cantidades que debidamente se justifiquen.

Hizo uso de la palabra después el nuevo Gobernador Sr. Cabello, quien aprovechó la oportunidad de encontrarse en un acto tan solemne como el que se celebraba, para saludar, en las autoridades y los maestros, a Guadalajara y su provincia, ofreciéndose a cooperar por el mayor florecimiento de la misma.

El gobernador saliente Sr. Gil y Angulo habló también, dedicando un cariñoso recuerdo al pre-

sidente anterior Sr. Gascón, diciendo, que aunque se aleja de esta región, aquí se queda su espíritu, entre nosotros, a quienes ofrenda su gratitud.

A seguida el director de Agricultura señor Vellando hizo un largo discurso, en que habló del antiguo y el nuevo régimen, diciendo que vivimos otra vez en el antiguo, en el que se puede llamar español y castizo, aunque hace la salvedad que no es el derrocado por el advenimiento del Directorio; añadiendo, que con el régimen actual hemos aventajado en todos los ramos de la vida, pues ha desaparecido—dice—la política, para no sentir otras aspiraciones que hacer resurgir el florecimiento de la agricultura, de la industria y demás ramos de la actividad humana, al que llegaremos en grado máximo por medio de las enseñanzas de la Escuela nacional, que ha de dar días de gloria a España.

Por último, dirigió la palabra al auditorio el director general de Primera enseñanza, saludando a Guadalajara y a su provincia en las autoridades y maestros presentes, y habla de la historia de esta ciudad y de la predilección política que ha tenido en los últimos tiempos, trayendo a consecuencia que entonces se atendía solamente a las luchas electorales, mientras hoy se organizan actos culturales para hacer una Patria viviente y floreciente.

Con una elocuencia y gracejo envidiables, tuvo atenta a la concurrencia cerca de una hora que duró su discurso, recogiendo todo cuanto habían dicho los que le precedieron; y hablando de las clases de adultos, hizo presente que tiene el propósito de transformar éstas en centros de educación ciudadana, por considerar este sistema más provechoso que el actual, para que sirva de lazo de unión al niño que sale de la Escuela y no se interrumpa su instrucción hasta que ingrese en el cuartel, donde irá capacitado para ser un soldado de cuota, de mayor valor que los cuotas cuyo título hoy no es más que las dos mil pesetas que satisfacen al Estado.

El Sr. Suárez Somonte fué aplaudidísimo, así como cuantos señores hicieron anteriormente uso de la palabra.

A más de las siete de la noche terminó la sesión de clausura del Cursillo de Agricultura, de la que el público salió complacidísimo.

A los Maestros del partido de Cifuentes

Uno de los medios más eficaces de que puede valerse el Magisterio primario para propagar la cultura y el fomento de la Escuela nacional, son las misiones pedagógicas.

Así como los misioneros Religiosos celebran sus predicaciones en las iglesias, nosotros los Maestros, debemos celebrarlas en las escuelas.

Pensando así y considerando que el mejor medio de hacer propaganda en favor de la escuela y el niño, sería el que se celebrasen actos culturales en todas las escuelas, me atrevo a dirigirme a vosotros proponiendo lo siguiente:

1.º Que por los compañeros de Cifuentes (a quienes considero los más autorizados para ello) se nos convoque a dicho pueblo para celebrar la sesión que para ello se precisa, a la que creo no faltará ningún compañero, tratándose de un acto de tanta importancia.

2.º Que en dicho acto, se tome nota de los compañeros que voluntariamente se presten a ello, y después, si no hubiese número suficiente, nombrarlos los asistentes al acto a los que deban tomar parte en dichos actos culturales, debiendo tener en cuenta que dada la extensión de este partido, no debe bajar de 10 ó 12, los cuales se dividirán en cinco o seis zonas, o sean dos para cada una, los cuales, en unión del Maestro o Maestra de la localidad, serán los encargados de exponer a las gentes la importancia de la escuela primaria, sus orientaciones de hoy, apropiadas para el resurgimiento de la patria.

3.º Que los compañeros que se presenten voluntariamente, así como los que se designen, se comprometan a recorrer durante el curso escolar, todos los pueblos que les sean designados dentro de su zona, aprovechando los domingos y días festivos para dar las conferencias, a ser posible a la salida de misa.

4.º Que dichos actos culturales se celebren (a ser posible) en el local escuela, siempre que reúnan condiciones de capacidad, y en caso contrario, que por el Maestro de la localidad se solicite de los Ayuntamientos les sea concedido el permiso para celebrarlas en las Casas Consistoriales, haciéndoles al mismo tiempo la invitación para que concurran a dicho acto, así como también para que lo hagan saber al vecindario.

5.º Que una vez tomados los acuerdos que se crean convenientes sobre este asunto, se dé conocimiento al Sr. Inspector de la Zona, solicitando su permiso, así como igualmente su concurso personal, siempre que le sea posible.

La misión del Maestro, es tan grande por no decir más, que la del sacerdote y por lo tanto debemos sacrificarnos cuanto esté de nuestra parte en beneficio de nuestra gloriosa patria, demostrándole al Gobierno que el Magisterio nacional es más digno de consideración y aprecio que el que hoy tiene, y que en sus manos está el bienestar y prosperidad de nuestra gloriosa España, para que como en otros tiempos, llegue a ser fuerte, próspera y rica, pues nuestra raza no ha muerto, vive y conserva la energía suficiente para resurgir si fuese necesario de entre sus propias cenizas.

Ahora, los señores Maestros de Cifuentes, tienen la palabra.

Os saluda a todos, vuestro compañero y hermano de profesión,

SILVERIO ROCHE.

Este número ha sido revisado
por la censura

BIBLIOGRAFIA

Almanaque-Guía del Cultivador Moderno.—Poner a disposición del labrador una guía segura y manuable que le resuelva en cualquier momento las dudas que puedan presentársele, que le evite errores, le enseñe los procedimientos más seguros de explotar sus campos, le instruya sobre los modos más racionales y eficientes de utilizar los abonos, combatir las enfermedades de los cultivos, prevenir y aniquilar los parásitos de los frutales, conservar las cosechas, transformarlas, elaborar el vino, los aceites, explotar debidamente el gallinero, las otras bestias del corral, gusanos de seda y toda clase de ganados; llevar la huerta para que rinda abundantemente; utilizar con provecho las tierras baldías, el bosque, etcétera, etc.; en fin, hacer que la tierra, tanto pobre como rica, deje beneficios seguros y saneados, son problemas que el *Almanaque-Guía*, que la popular revista agraria de Barcelona, *El Cultivador Moderno*, pone a mano de los agricultores.

Este *Almanaque-Guía* contiene, a más del santoral y demás datos corrientes en esta clase de publicaciones, las secciones correspondientes a cada mes relativas a meteorología, labores, siembras, plantaciones, tratamientos antiparasitarios, arbolados, huerta, jardines, viña, bodegas, olivos, ganadería, gallineros, abejas, cocina rural, etc.

La Culpa Ajena, por Henry Ardel.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el núm. 73.

Un volumen en rústica, 1'50 ptas.
Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

En esta obra se plantea un sensacional y apasionador problema. ¿Deben de pagar los hijos las culpas de los padres? «La Culpa Ajena» rebosa de la amargura de esta injusticia. Teresa y Felipe se ven separados por esta causa y resulta admirable y ejemplar el secreto y la resignación con que llevan su cruz, sólo porque rebelarse contra su dolor significaría rebelarse contra los que le dieron el ser.

Alrededor de este interesante tema, el talento de Henry Ardel ha urdido una trama llena de sorpresas y escenas culminantes. Casado Felipe con otra mujer y padre de una niña con quien Teresa entabla conocimiento, son altamente conmovedores los encuentros de la mártir con la criaturita que despierta sus dormidos instintos maternales.

La autora de «Sola», «La Señorita Orlís», «Mi primo Gerardo» y «El Rescoldo» vuelve a demostrarnos en «La Culpa Ajena» que es una admirable, exquisita y briosa novelista.

Con este número entra «La Novela Rosa» en su cuarto año de publicación y seguramente reconocidos por el favor que el público le dispensa, los editores han hecho en ella notables mejoras.

Calendario-Guía Académico-Administrativa para el año 1927.—La importante Revista educativa y de información «La Enseñanza», a cuyo prestigio en cuantos tienen relación con este importante sector de la vida nacional, nos releva de todo encomio, viene a dar muestra de sus afanes por cuanto con la enseñanza se relaciona, publicando el *Calendario-Guía Académico-Administrativa*, en el que satisface de modo conciso, como cuadra a esta clase de publicaciones, todo lo que pueda ser necesario consultar en demanda de conocimientos para empezar toda clase de estudios, desde el Bachillerato hasta las carreras superiores, sin olvidar las oposiciones y concursos a que pueden dar derecho, evitando al interesado pérdida de tiempo empleado en la persecución de datos a través de los centros burocráticos y periódicos oficiales, una vez que en este folleto halla recopilado hasta el día en tanto pueda necesitar.

Felicitemos por su acierto a nuestro colega «La Enseñanza».

OPOSICIONES A ESCUELAS

La antigua y conocida

ACADEMIA DE SAN FERMIN

continúa la preparación con especialistas y prestigiosos maestros nacionales, en su domicilio

FUENCARRAL, 119.—MADRID

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

Málaga. Naro, ayunt. de Nerja; unitaria para Maestra; 558.

Cuevas de San Marco; unitaria para Maestro; 5.019.

Peñarrubia; unitaria para Maestro; 1.776.

Ronda; Sección de graduada para Maestro; 29.684.

Teruel. Mezquita de Jarque; unitaria para Maestra; 326.

Nogueras; mixta para Maestra; 333.

Aguilar de Alfancha; unitaria para Maestro; 536.

Toledo. Paredes de Escalona; unitaria para Maestro; 648.

Zaragoza. Riela; unitaria para Maestra; 3.023.

(Todas «Gaceta» 10 febrero).

Burgos. Lerma; Sección de graduada para Maestro; 1.950.

Palacios de la Sierra; unitaria para Maestra; 1.374.

Barrios de Colina; mixta para Maestro; 223.

Cáceres. Alcuéscar; Sección de graduada para Maestro; 3.428.

Coria; unitaria núm. 2, para Maestro; 3.201.

Valdehuncar; mixta para Maestro; 581.

Casas de Miravete; unitaria para Maestro; 708.

Aldea de Trujillo; unitaria para Maestra; 1.179.

Portaje; unitaria para Maestra; 1.224.

Berzocana; unitaria para Maestra; 1.958.

Rectificación

Barcelona.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 14 de enero próximo pasado, se anunció como mixta la Escuela de niñas de San Juan Despí, de esta provincia, siendo así que es unitaria y en esta forma se hallaba consignado en la relación remitida por esta Sección.

(Todas «Gaceta» 15 febrero).

Este número ha sido revisado por la censura

NOTAS DE LA SEMANA

En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, se celebró el sábado el último acto de homenaje a Pestalozzi, organizado por la Asociación de Maestros de Madrid.

Leyeron notables trabajos los señores Zambrano Xandri, y habló muy elocuentemente el Sr. Ballester, profesor de la Normal de Toledo, cuyo discurso, muy elegante, lleno de sana doctrina pedagógica y muy ceñido al acto que se celebraba, nos supo a poco.

Escuchó una calurosa, justa y merecida ovación del selecto público que llenaba el salón.

Después, hicieron uso de la palabra el Sr. Gallo Renovales y D. Ramiro Maeztu.

Había gran interés por escuchar a este último, el cual manifestó que la enseñanza debe ser emocional, poniendo algunos ejemplos de lo que sucede en algunos animales.

Se ocupó algo de la enseñanza práctica, tanto en la Universidad como en la Escuela, y terminó dando las gracias a la Asociación por haberle designado un puesto de honor en dicho acto.

Hizo el resumen de los discursos el director general de Primera enseñanza, manifestando que todo lo bueno de las universidades inglesas, a que se había referido el señor Maeztu, lo habían tomado de las nuestras, y que Pestalozzi fué un gran maestro de su época, pero que sus métodos, hoy no podían ser considerados como extraordinarios, dada la evolución que ha experimentado la enseñanza en todos sus grados.

En resumen, hemos sacado en consecuencia de los actos de estos días, que cuando intervienen personas ajenas a la clase, por muy elocuentes que sean sus palabras y por interés que demuestran en servir la causa del Magisterio, siempre se quedan al margen de los asuntos; han de mezclar cosas muy bonitas, muy bien dichas, sí, pero que no vienen al caso.

Les falta lo que decía el Sr. Maeztu: la emoción, el sentir la cosa misma. De este modo, con emoción y sintiéndolo, es como se expresó el Sr. Ballester, por eso les salió tan bien, tan elegante, tan... verdadero.

Quedémonos siempre con lo de casa, que es lo mejor; y mucho más, teniendo valores positivos como los tiene el Magisterio.

Del Ministerio.

La «Gaceta» no ha publicado aún los nombramientos definitivos de Octubre ni los provisionales de Noviembre y Diciembre. Lamentamos el retraso y se lo comunicamos a los que nos preguntan sobre ello, sin saber a qué obedece la tardanza. Creemos que su publicación no se hará esperar mucho.

—Se habla de una convocatoria para proveer algunas plazas de inspectores con el sueldo de 4.000 pesetas por el turno de oposición libre y restringida.

F. CASAS.

Este número ha sido revisado por la censura

NOTICIAS

Pensión.—Se ha autorizado para estudiar en Francia el sentido profesional y formativo del Magisterio primario, durante tres meses y con la pensión de 24'16 pesetas el primero y último, y 14'16 el segundo, a la Profesora de la Normal de Maestras de esta capital doña Visitación Puertas Latorre.

Amonestación.—Un Maestro fué sometido a expediente gubernativo, y una Asociación de Maestros se creyó en el caso de redactar un documento, o un acta, que remitió, certificada, a las autoridades, declarando que el expediente era un caso de persecución caciquil; la resolución declara que este acto de la Asociación puede estimarse «como un intento de coacción», y resuelve que «por la Inspección se amoneste a la referida Asociación para que, en lo sucesivo, se abstenga de intervenir en los expedientes gubernativos.»

De viaje.—Hoy ha salido para Azpeitia (Guipúzcoa), acompañado de su hijo Mario, el propietario de este periódico nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo, al objeto de acompañar a su hija Filomena en el acto de toma de Hábito en el Noviciado de Esclavas del Sagrado Corazón, que se verificará el domingo próximo en aquella localidad.

Por el dibujo en el Bachillerato.—La supresión en el Bachillerato del dibujo artístico ha motivado que la Asociación de Escultores y Pintores haya enviado al Sr. Alcalá Galiano, cerca del ministro de Instrucción pública, con el fin de que dicho señor lo convenza de la necesidad de que esta enseñanza permanezca en el nuevo plan de estudios.

Despedida.—El exgobernador de esta provincia Sr. Gil de Angulo, ha tenido la atención de despedirse de nosotros.

Le deseamos feliz viaje y acierto en el mismo cargo que va a desempeñar en Palencia.

Dos importantes decretos.—En el Consejo celebrado el martes, el ministro de Instrucción pública leyó un proyecto de decreto, muy interesante, por el que se crean los bachilleratos clásico y de idiomas en las Universidades del reino, sin carácter obligatorio; es simplemente, una autorización a las Universidades para que puedan implantar tales estudios.

Los bachilleratos son dos: clásico o de humanidades, y de idiomas modernos. En el primero se cursarán latín y griego, y, a voluntad, hebreo o árabe, o sean las lenguas orientales, con sus literaturas correspondientes. En el segundo, o de idiomas modernos, se estudiarán inglés y alemán, y, a elección, francés o italiano, también con sus literaturas.

Los cursos serán seis u ocho, de cuatro o cinco meses.

Subsidio a familias numerosas.—Los documentos que se necesitan para conseguir estos beneficios son los siguientes:

Instancia al Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, reclamando el subsidio. Esta instancia se ha de presentar con los demás documentos que la acompañan, por conducto del alcalde, quien la informará y la elevará al Ministerio.

Certificación del padrón municipal, que el reclamante es cabeza de familia y que los ocho o más hijos viven en su compañía.

Certificación de nacimiento de todos los hijos que vivan en su compañía.

Fé de vida de los mismos...

Declaración jurada del reclamante, manifestando que vive exclusivamente de la retribución de su trabajo y que ésta no exceda de «seis mil pesetas» anuales, sumada a los ingresos que acaso tuviese por los bienes de su cónyuge, los de la sociedad de gananciales y los que correspondan al usufructo de los bienes gananciales; y

Declaración jurada de la persona o entidad a la que presta sus servicios el reclamante, respecto al importe de la retribución que perciba, etc.

Todos los documentos irán extendidos en papel común y sin devengo de derechos.

DE LA SECCION.—En cumplimiento de la Real orden núm. 264 del 21 del actual (Gaceta del 22), la Sección Administrativa ha nombrado, en virtud de oposición, maestro en propiedad de la Escuela Nacional unitaria de Budia a D. Ildefonso J. Morales Pláton, y de igual destino de Fuentesaz y por el mismo turno, a D.^a Luisa Liso González.

DE LA INSPECCION.—Se interesa por la Ins-

pección, que aquellos maestros que no han contestado aún a la Circular referente al Patronato del Magisterio, lo hagan con la urgencia posible.

—Varios maestros remiten relación del movimiento escolar de sus distritos, esperando que todos hagan igual.

—La Maestra de Adobes D.^a Valentina A. Abril y el de Pareja D. Manuel Mazarío, participan su posesión.

—Los Ayuntamientos de Jadraque, Mudúez, Alarilla, Herrería, Marchamalo, Milmarcos, Establés, El Olivar, Cillas y Valdesotos, remiten instancia a la Dirección general, solicitando material pedagógico, con destino a sus Escuelas.

—Los Maestros de El Cubillo de Uceda, el de Cañamares y el de la Toba, comunican especificándolo, haber recibido por conducto de las respectivas Alcaldías, material pedagógico, con destino a sus escuelas.

—La Dirección general comunica la concesión de material pedagógico para las escuelas de Cereceda, Cogollor y Robledo de Corpa.

—Se autoriza a los Ayuntamientos de Morillejo y Mondéjar para el funcionamiento de las escuelas en los locales reparados.

—Se remite a la Dirección general expediente de construcción de escuelas por cuenta del Estado, a los Ayuntamientos de Albares, Raguilla y Fuentelviejo.

—Por la Dirección se concede un aparato de proyecciones a las escuelas de Hontova y Lupiana; un Gabinete de Física y Química a las escuelas de Muriel, Angón, Castilblanco, Palazuelos, Alpedroches, Miedes de Atienza, Huérmeces, Ciruelas, Almirnete, Cañamares, Ujados, Fuenteahiguera, Torrebeñena, Cincovillas, Almoguera, Prádena de Atienza, Jadraque, Fuentesaz, Sacedón, Mondéjar, Semillas, Alcuéza y Las Cabezadas.

CORRESPONDENCIA

Castilmimbres.—L. T.—Se publicará.

Valverde.—E. S.—Por correo le remitiré licencia.

Romancos.—R. L.—Imposible complacerle.

A. A. C. del R.—Idem íd.

Turm iel.—F. O.—De 35'62 pagó factura.

Próximas oposiciones

Para Auxiliares de Contabilidad del Estado, 100 plazas dotadas con 3.000 pesetas anuales. Edad, 16 a 40 años.

Se admiten señoritas. Se exige título de Bachiller, Magisterio o de Facultad. La preparación corre a cargo de competentes oficiales del Cuerpo de Contabilidad, empezando las clases en 1.º de marzo.

Pídanse informes en Mayor, II duplicado, 2.º

ANUNCIO.—Subasta de maderas de olmo

Se venden ciento setenta palos de olmo, producto de la corta llevada a efecto en la olmeda de La Granja.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo las condiciones del correspondiente pliego que se halla manifiesto hasta el momento del remate, y tipo de quince pesetas palo, en el día veintidós del actual y hora de las once de su mañana.

Yunqueza de Henares, Febrero de 1927.

IMP. DEL SUCESOR DE ARTERO CONCHA.